

Oficial de Acceso a la Información Pública
Alcaldía de San Salvador

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- Copia del registro de solicitudes de acceso a la información tramitadas por esa oficina a partir del mes de mayo de 2018 hasta la fecha (según el artículo 50, literal “f” de la Ley de Acceso a la Información Pública). Si está disponible, pedimos que la copia del registro sea proporcionada en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar), y que cada ítem al menos contenga los siguientes datos: fecha de admisión de la solicitud, información solicitada, referencia de la solicitud, referencia de la resolución final (por ejemplo, entrega de información completa, denegada, reservada o confidencial); fecha de la notificación al usuario, y unidad administrativa que entrego la información o respuesta requerida por el oficial.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 31 de octubre de 2018.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI: 03609315-4